



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 109

Septiembre 22 de 2016

“Por la cual se establece el Calendario Académico para los Procesos de **REINGRESO, REINGRESO CON TRASLADO, TRASLADO Y CAMBIO DE SEDE** para el Período **FEBRERO - JUNIO DE 2017** para los Programas Académicos de **PREGRADO** que se ofrecen en las Sedes Regionales”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle”

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. Establecer el siguiente Calendario Académico para los Procesos de **Reingreso, Reingreso con Traslado, Traslado y Cambio de Sede**, para el período **Febrero - Junio de 2017** para los Programas Académicos de **PREGRADO** que se ofrecen en las Sedes Regionales:

PROCESO DE REINGRESO A PRIMER SEMESTRE, REINGRESO A SEMESTRES SUPERIORES Y REINGRESO CON TRASLADO

Registro de solicitud vía Web	4 al 15 de noviembre
Consulta por parte de los Secretarios Académicos y Coordinadores de Programa de Sede, de las Solicitudes registradas	18 al 24 de noviembre
Período para registrar en SRA las decisiones	21 al 25 de noviembre
Publicación de Resultados en la página Web del Área de Admisiones	1 de diciembre
Publicación de la información para oficializar la matrícula	1 de diciembre
Descarga de recibos de pago	A partir del 14 de diciembre
Plazo para pago en el Banco:	
- Sin Recargo	19 de diciembre
- Con Recargo	29 de diciembre

PROCESO DE TRASLADO

Registro de solicitudes vía Web	4 al 15 de noviembre
Consulta por parte de los Coordinadores de Programa y Secretarios Académicos de las solicitudes registradas	18 al 24 de noviembre
Período para registrar en SRA las decisiones	21 al 25 de noviembre
Publicación de Resultados en la Web del Área de Admisiones	1 de diciembre
Publicación de la información para oficializar la matrícula	1 de diciembre

PROCESO DE CAMBIO DE SEDE, TRASLADO CON CAMBIO DE SEDE, REINGRESO CON CAMBIO DE SEDE Y REINGRESO CON TRASLADO Y CON CAMBIO DE SEDE

Cambio de una Sede Regional a la Sede de Cali:

Registro de solicitudes vía Web	4 al 10 de noviembre
Entrega de documentos soporte de cambio de Sede por parte de los estudiantes en las Sedes Regionales	Hasta el 10 de noviembre
Envío de solicitudes a la Coordinación Académica de Regionalización.	Hasta el 15 de noviembre
Envío de solicitudes a la División de Admisiones y Registro Académico	Hasta 17 de noviembre
Envío de solicitudes a los Directores de Programa	21 de noviembre
Fecha límite para registrar en SRA las decisiones y las respectivas equivalencias	21 al 25 de noviembre
Publicación de resultados en la página Web del Área de Admisiones	1 de diciembre
Descarga de Recibos de pago	A partir del 14 de diciembre
Plazo para pago en el Banco:	
- Sin Recargo	19 de diciembre
- Con Recargo	29 de diciembre

Cambio de Sede entre Sedes Regionales

Registro de solicitudes vía Web	4 al 10 de noviembre
Entrega de documentos soporte de la solicitud de Cambio de Sede por parte de los estudiantes en las Sedes Regionales	Hasta el 10 de noviembre
Envío de las solicitudes a la Coordinación Académica de Regionalización	Hasta el 15 de noviembre
Envío de solicitudes de Cambio de Sede recibidas a los Secretarios Académicos	Hasta el 21 de noviembre
Fecha límite para registrar en SRA las decisiones y las respectivas equivalencias	21 al 25 de noviembre
Publicación de resultados en la página web del Área de Admisiones	1 de diciembre
Publicación de la información para oficializar la matrícula	1 de diciembre
Descarga de recibos de pago	A partir del 14 de diciembre
Plazo para pago en el Banco:	
- Sin Recargo	19 de diciembre
- Con Recargo	29 de diciembre

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Rectoría de la Sede San Fernando, a los 22 días de septiembre de 2016.

El Presidente,

GUILLERMO MURILLO VARGAS
Vicerrector de Bienestar Universitario
con funciones delegadas de Rector

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General